



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón

**Olmedo**  
encanto, pureza y tradición

Manabí - Ecuador



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO**

En la ciudad de Olmedo del Cantón del mismo nombre de la Provincia de Manabí, a los cuatros días del mes de enero del año dos mil dieciocho a las diez horas, en la Sala de Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí, ubicado en las calles Ulpiano Páez y San Andrés esquina, previa convocatoria del señor Jacinto Zamora Rivera Alcalde, se reúne el Concejo Cantonal de Olmedo en Sesión Primera Ordinaria de Concejo para tratar el siguiente punto. **Lectura del encargo realizado mediante Oficio No. 0001-JZR-A2-GADMO-2018, por el Señor Alcalde Jacinto Benjamín Zamora Rivera al Ab. Wilter Gregorio Zamora Macías para que presida esta Sesión de Concejo. PRIMERO.-** Constatación del quórum. **SEGUNDO.-** Instalación de la Sesión. **TERCERO.-** Aprobación del Orden del Día. **CUARTO.-** Conocimiento de la Resolución Administrativa N° 001-2018, que contiene el Manual Orgánico de Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo -Manabí del año 2018. **QUINTO.-** Informe de actividades del señor Alcalde, de los días jueves 28 de diciembre de 2017 al miércoles 3 de enero de 2018. **SEXTO.-** CLAUSURA.- La Sesión se realizará el día jueves 4 de enero de 2018, a las 10h00 am, en el Salón de Sesiones del GAD Municipal. Se ruega puntual asistencia. **PRIMERO.-** Constatación del quórum, el señor Presidente dispone a la señora Secretaria la constatación del quórum determinándose la asistencia de los señores Concejales y Concejales: **EXAR YURI ARGANDOÑA CEDEÑO, ANA ELENA BORJA MIELES, TELMO AUGUSTO MIELES MOREIRA, MARTHA JOSEFINA ROMERO SÁENZ, WILTER GREGORIO ZAMORA MACÍAS. SEGUNDO.-** Instalación de la Sesión. El señor Presidente encargado dispone a la Señora Secretaria, se sirva leer la Resolución que sustenta esta Sesión Ordinaria de Concejo, lo cual se cumplió, una vez constatado el quórum por la Señora Secretaria el señor Presidente da por Instalada la Sesión. **TERCERO.-** Aprobación del Orden del Día. En uso de la palabra el Concejel **TELMO AUGUSTO MIELES MOREIRA** mociona la aprobación del Orden del Día, moción que es apoyada por unanimidad. El señor Presidente dispone a la Señora Secretaria tomar la votación de ley. **EXAR YURI ARGANDOÑA CEDEÑO, a favor ANA ELENA BORJA**

@GadOlmedo  
 gadolmedo

www.olmedo.gob.ec  
 052334242 - 052334243

municipiolmedo@hotmail.com  
 Calle Ulpiano Páez y San Andrés





# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón



**Olmedo**  
elegante, pureza y tradición

Manabí - Ecuador

**MIELES**, favor **TELMO AUGUSTO MIELES MOREIRA**, a favor **MARTHA JOSEFINA ROMERO SÁENZ**, a favor **WILTER GREGORIO ZAMORA MACÍAS**, a favor. **RESOLUCIÓN:** EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA. **CUARTO.-** Conocimiento de la Resolución Administrativa No. 001-2018, que contiene el Manual Orgánico de Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo -Manabí del año 2018. **En uso de la Palabra el señor Presidente encargado dice**, Como bien hemos escuchado pues vamos a tratar en este momento el punto de conocimiento del Manual Orgánico de Funciones que rige a este GAD Municipal quiero dejar en uso de la palabra a la abogada Narciza como Asesora Jurídica para que sustente la base legal. **La Ab. Narciza Pinargote Manifiesta:** Muy buenos días señor Vicealcalde, señores Concejales, Abogada Secretaria, el señor Vicealcalde ha puesto en conocimiento en el cuarto punto sobre la Resolución Administrativa número 001-2018 que contiene el Manual Orgánico de Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo Manabí, como es de conocimiento de ustedes que ya lo tienen en sus manos y que lo han analizado, este manual ha sido realizado mediante una Resolución Administrativa que es la número 001-2018, basado en lo que es el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador donde Establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana, y que en ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional, esto nos dice el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador y Asimismo se ha tomado algunos artículos del Código Orgánico de Organización Territorial como por decir el artículo 5 que nos habla de la autonomía y descentralización que establece la autonomía política administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados, así mismo llamó a colación los artículos 6, 9, 59, 60 del mismo cuerpo legal del Código Orgánico de Organización Territorial es así que está puesto a conocimiento de todos ustedes el manual de funciones, este manual de funciones reemplaza al manual del 2017, en este manual también encontramos la resolución donde el señor Alcalde pues resuelve en 5 artículo Qué dicen así: el artículo 1, voy a leerles textualmente que dice, sustituir el Manual Orgánico Funcional y de Gestión por Proceso del Gobierno Autónomo

@GadOlmedo

[www.olmedo.gob.ec](http://www.olmedo.gob.ec)

[municipiolmedo@hotmail.com](mailto:municipiolmedo@hotmail.com)

gadolmedo

052334242 - 052334243

Calle Ulpiano Páez y San Andrés





Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón

**Olmedo**  
encanto, pureza y tradición

Manabí - Ecuador



Descentralizado Municipal del cantón Olmedo Manabí, aprobado mediante Resolución Administrativa número 001-2017 de fecha 4 de enero del 2017, por el instrumento técnico legal que a continuación se emite, el artículo 2 dispone que dicho manual sea puesto a consideración del Concejo Municipal del cantón Olmedo-Manabí para su conocimiento e inmediata vigencia, eso es lo que se ha realizado, eso es lo que ustedes tienen en sus manos, el manual donde se les ha puesto en conocimiento al honorable Concejo Municipal, el artículo 3 también nos dice que una vez aprobado el presente Manual, la Dirección Administrativa y de Talento Humano deberá difundir el contenido del Manual Orgánico Funcional y de Gestión por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Olmedo-Manabí, para el conocimiento y cumplimiento de las y los servidores y obreros municipales, el artículo 4 nos dice que La Dirección Administrativa y de Talento Humano, colaborará en la ejecución y cumplimiento del Manual Orgánico Funcional y de Gestión por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí, con el apoyo de todas las unidades administrativas de la Municipalidad, el artículo 5 dice que el presente Manual Orgánico Funcional y de Gestión por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí entrará en vigencia a partir de que una vez puesto en su conocimiento señores Concejales, entonces es por eso que existe aquí el punto 4 de la convocatoria dónde se pone a conocimiento este Manual para que entre en vigencia, eso es todo señores Concejales señor Vicealcalde. **En uso de la Palabra el señor Presidente encargado dice**, la Dirección Administrativa y mediante esta Resolución tienen que aprobar, el haber trabajado en el nuevo Orgánico Funcional para este 2018 y cómo podemos también observar dentro de Manual de Gestión nos damos cuenta que se fusionó la gestión de Planificación y Obras Públicas es decir quedando fuera o cesando de funciones a la Arquitecta Susana Murillo, bien conocen ustedes pues que todos estos cambios que se han dado se debe a la falta de recurso al momento de comenzar a elaborar el presupuesto para este 2018 y si existe alguna inquietud están pues en uso de la palabra; bien si no existe alguna inquietud de algún compañero Concejal, como era conocimientos pasamos al siguiente punto del Orden del día. **QUINTO.-** Informe de actividades del señor Alcalde, de los días jueves 28 de diciembre de 2017 al miércoles 3 de enero de 2018. El Señor Presidente dispuso a la Señora Secretaria dar

@GadOlmedo  
gadolmedo

www.olmedo.gob.ec  
052334242 - 052334243

municipiolmedo@hotmail.com  
Calle Ulpiano Páez y San Andrés





Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón



**Olmedo**  
encanto, pureza y tradición

Manabí - Ecuador

lectura al informe de actividades del Señor Alcalde. La señora Secretaria procedió a dar lectura del Informe de actividades: Señores Concejales cumpla con el informe de mis actividades de los días jueves 28 de diciembre del 2017 al día miércoles 3 de enero de 2018; Jueves 28 de diciembre del 2017 asistencia Sesión Ordinaria de Concejo Cuadragésima Octava, firma de documentos y atención al público; día viernes 29 de diciembre del 2017, firma de documentos y atención al público; sábado 30 de diciembre del 2017 sin actividad por fin de semana; domingo 31 de diciembre de 2017 sin actividad por fin de semana; lunes primero de enero del 2018 sin actividad por Feriado Nacional; martes 2 de enero del 2018 firma de documentos, atención al público, reunión de trabajo en el Banco de Desarrollo del Ecuador BDE, respecto al tema de la primera actividad 2018, en el cantón Portoviejo a las 15H00, en el Salón de Reuniones de este mismo Banco de Desarrollo del Ecuador; miércoles 3 de enero del 2018, firma de documentos, atención al público, recorrido de obras, hasta aquí el informe del señor Alcalde. **Continúa explicando el Presidente Encargado, Ab. Wilter Gregorio Zamora Macías**, compañeros, como han escuchado estas han sido las actividades del señor Alcalde, a las cuales también quiero complementar que fui delegado al Banco del Estado para mantener reunión con el Gerente con la finalidad de buscar el mecanismo de financiamiento para la construcción del nuevo cementerio del cantón Olmedo, tenemos un limitante por el momento que es la capacidad del cupo de endeudamiento, definitivamente es de 21 mil dólares la capacidad del cupo de endeudamiento, no tenemos dinero, gozando de las buenas relaciones, buscando de una y mil formas como ayudar a este proyecto de Olmedo, existe una posibilidad de conversar nuevamente hoy con el Gerente Nacional del Banco del Fomento, de no ser posible de poder el señor Alcalde sentarse a conversar con él, para la próxima semana iré con el señor Alcalde a la ciudad de Quito para ver si logramos la construcción de este cementerio, yo pienso que es una obra bastante esperada por todos los ciudadanos y conociendo que no solo por recibirla como obra sino que más bien por atacar uno de los problemas que podría generarse en el futuro a través de la parte ambiental, no nos olvidemos que nuestro cementerio está en pleno centro de la ciudad, entonces hay que contar con Dios por delante, las gestiones están permanentemente y yo pienso que vamos a hacer posible la construcción de ese cementerio de igual manera compañeros estar atentos por si nos toca también participar de otras

@GadOlmedo  
 gadolmedo

[www.olmedo.gob.ec](http://www.olmedo.gob.ec)  
 052334242 - 052334243

[municipiolmedo@hotmail.com](mailto:municipiolmedo@hotmail.com)  
 Calle Ulpiano Páez y San Andrés





# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón

## Olmedo

eficiencia, pureza y tradición

Manabí - Ecuador



reuniones con otras esfera del estado, lo vamos a hacer porque yo creo que estamos teniendo bien claro que ya no nos queda dinero y aquí no nos queda más que otra cosa que tratar de buscar la autogestión, entonces compañero yo siempre he dicho con optimismo, con fe que Olmedo está bendecido y vamos para delante compañeros, que alegría en esta mañana recibir patrimonio y cultura, lo que antes no sucedía, entonces yo creo que vamos por buenos caminos y realmente eso es desarrollo, si Olmedo no Tuviera un desarrollo como a vía, definitivamente nadie nos visitara, hoy Olmedo va hacia arriba y por eso es que estamos siendo tomados en cuenta y aprovechar también el momento para deseárselos a cada uno de ustedes un feliz año y que vayamos con optimismo y con fe en todo lo que hagamos porque estos pocos meses que nos quedan tenemos que terminarlos bien y ojalá Olmedo, logre todo lo que nosotros deseamos, vivir una vida mejor, tener un Olmedo como una Ciudad y pedirles una vez más como siempre dice el Alcalde, mantengámonos unidos. **SEXTO.- CLAUSURA.** Por haberse agotado la agenda doy por terminada la sesión siendo a las 13h37.

Ab. Wilter Zamora Macías  
**PRESIDENTE**

Ab. Gloria Espinoza López  
**SECRETARIA GENERAL**



### RESOLUCIONES:

**2018-001.- RESOLUCIÓN:** EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.

### CONOCIMIENTOS:

**2018-001.- CONOCIMIENTO:** EL CONCEJO MUNICIPAL CONOCIÓ LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 001-2018, QUE CONTIENE EL MANUAL ORGÁNICO DE FUNCIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO -MANABÍ DEL AÑO 2018.

Lo certifico.

Ab. Gloria Espinoza López  
**SECRETARIA GENERAL**



@GadOlmedo  
gadolmedo

www.olmedo.gob.ec  
052334242 - 052334243

municipiolmedo@hotmail.com  
Calle Ulpiano Páez y San Andrés

